

La punta del iceberg / Manuel Alejandro Hidalgo

Inflación, horas trabajadas y la honestidad de usar bien los datos

Comparar el IPC subyacente que proporciona el Instituto Nacional de Estadística con el que ofrece Eurostat da lugar a conclusiones erróneas

La labor del buen economista está en comunicar usando datos convenientemente escogidos. Para ello, se debe tener o bien una mínima formación o bien un mínimo interés en adquirirla si no se tiene. Sin embargo, estos datos, en manos de quienes no los entienden o de quienes no quieren conocer su naturaleza y construcción (metodología), terminan siendo usados para comunicar una idea equivocada de la realidad.

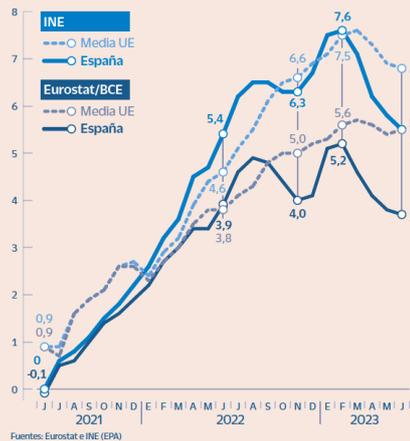
Recientemente hemos conocido de dos usos desvirtuados de la información que han generado un debate en buena parte erróneo. Por un lado, la comparación entre inflación subyacente "INE" y subyacente "BCE/Eurostat" ha sido usada para mostrar que la inflación es mayor en España. Por otro lado, más recientemente, se han usado los datos de horas no trabajadas de la EPA para justificar que el argumento de la ocupación no es tal, incidiéndose en la idea del maquillaje interesado de los datos.

Vayamos primero con la subyacente. El Instituto Nacional de Estadística (INE) publica el dato de inflación subyacente como un subgrupo especial del IPC general del que se excluyen los bienes energéticos y los alimentos sin elaboración. Sin embargo, la publicada por Eurostat, bajo la definición del BCE, excluye además de los anteriores y entre otros a todos los alimentos y al tabaco. Dado que buena parte del aumento de los precios más reciente en España, y en Europa, ha sido en estos últimos bienes, comparar la subyacente europea con la del INE es un error en el que nuestro país sale perjudicado.

Para realizar una comparación correcta habría que usar el grupo especial publicado bajo la definición BCE (alimentos elaborados nunca debe considerarse parte de la inflación subyacente). Así, al comparar rúbricas coincidentes la evidencia de lo que hemos contado en numerosas ocasiones sale a relucir: nuestra subyacente, en definición de BCE/Eurostat, es menor que la media europea. ¿Y si hacemos el ejercicio contrario y comparamos ambas inflaciones según definición de INE? Pues igual. Por una vez, y por razones justificadas, España tiene menos inflación que Europa en un momento de elevada inflación. Lo que pase en un año, los dioses dirán, y posiblemente volvamos a tener más inflación por el efecto base, pero ahora mismo es así. Y no pasa nada por reconocerlo.

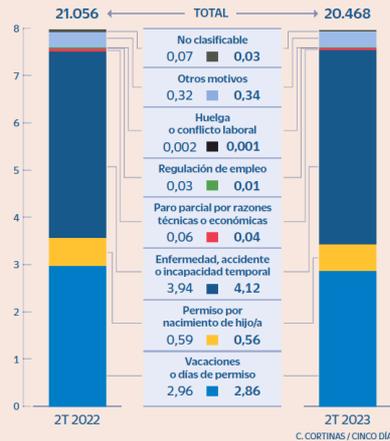
En cuanto a las horas no trabajadas, la duda es sincera. Si aumentan los ocupados, pero las horas lo hacen en menos cantidad, ¿podría ocurrir que parte de esos ocupados en realidad no trabajan y distorsionan la realidad? Más aún, y ya

Evolución de la inflación subyacente en ambas definiciones
Según Eurostat/BCE e INE. Variación interanual en %



Fuentes: Eurostat e INE (EPA)

Ocupados que no trabajaron en la semana de referencia
En % sobre el total de horas no trabajadas



C. CORTINAS / CINCO DÍAS

que estamos, ¿no sería una prueba más de un maquillaje de las cifras de empleo para ofrecer una realidad que no es tal?

Lo primero que debemos decir es que la elaboración de la EPA en España no solo sigue escrupulosamente las indicaciones de Eurostat para su elaboración, sino que dicha elaboración se sitúa bajo el estricto escrutinio de la institución europea. No es posible, por ello, un cambio de inter-

pretación de los datos ni un uso fraudulento de los mismos salvo conspiración difícil de sostener. Recibiríamos pública y notoria reprimenda. Y puedo decirles una cosa: hoy y antes el INE ha gozado de una magnífica reputación en Europa. Créanme, sé de lo que hablo.

En cuanto a la interpretación de los datos más allá de ideas conspiranoicas, la información sobre las horas no trabajadas se recoge bajo la premisa de dos preguntas muy concretas (preguntas 4 y 5 de la sección B del cuestionario EPA del INE). Así, según el INE, la primera pregunta es sobre si tenía un empleo en la semana de referencia, "aunque no trabajara en él esa semana". Después, en la siguiente, se pregunta por "la razón principal por la que no trabajó en ese empleo". Esta pregunta se hace a los que contestan ser ocupados, y cuando se responde que no trabajaron, se les pregunta por las razones. Pues bien, un porcentaje abrumador contesta que no trabajó porque estaba de vacaciones, porque tenía algún tipo de permiso como paternidad o maternidad o bien, la mayor: por enfermedad. Que no trabajara por otras razones caería en rúbricas diferentes, con un peso muy minoritario, ya que el resto de razones apenas sumaban 8 de cada 100 horas no trabajadas en el segundo trimestre de 2023, bastante similar al del mismo trimestre del año anterior y en la órbita de los pasados años.

Saber esto es importante. Pero hay más cuestiones que ignorándolas solo

nos llevan de nuevo a la confusión. Lo primero que debemos saber es que responder que no se ha trabajado no implica que no haya trabajado en ese trimestre. La pregunta del INE siempre va asociada a una "semana de referencia", es decir, a unos días en concreto sobre los que se hace la encuesta. Así, contestar que no, no implica que no se haya trabajado en ese trimestre, solo en la semana de referencia.

En segundo lugar, el aumento del número de horas no trabajadas no tendría que estar relacionado necesariamente con la reforma, al menos más allá que un efecto composición, como algunos han querido señalar. Las cifras anteriores ya suponen una refutación evidente. Pero incluso para otros motivos las causas parecen o bien estar justificadas: cambios en la composición de la mano de obra, aumento del número de trabajadores en sectores con menos horas medias de trabajo o aumento del empleo parcial voluntario... o no estándola (bajas por enfermedad) parece ser un hecho común a Europa tras la pandemia.

En definitiva, economistas con elevada repercusión en los debates públicos y políticos deberían cuidar el uso que hacen de los datos para explicar sus posturas. A veces se equivocan, como todos. No pasa nada. Se corrige y punto. Otras veces no, y en estos casos es necesaria la denuncia pública de un uso distorsionado con el objetivo de cambiar la percepción de la realidad.



Economistas con elevada repercusión deberían cuidar el uso que hacen de los datos para explicar sus posturas

kioskoy